



Excmo. Ayuntamiento de

Martos

CONCEJALIA FESTEJOS

De conformidad con las normas reguladoras de la convocatoria del concurso de agrupaciones carnavalescas de Martos 2023, de acuerdo con los requisitos de acceso contemplados en la bases de dicha convocatoria, y finalizado el plazo estipulado de admisión de solicitudes, se examinan las mismas junto con la documentación presentada, requiriéndose, conforme a lo previsto en las mencionadas Bases para que en el plazo de 10 días naturales subsanen los puntos requeridos y acompañen los documentos preceptivos.

Primero.- Aprobar la **LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS** del modo que sigue:

ADMITIDOS:

MODALIDAD CHIRIGOTAS:

- 1. CHIRIGOTA “LOS AUTÉNTICOS ARTISTAS, QUE SE LA DAN DE COMPARSISTAS, PORQUE AUNQUE DIGAN OTRA COSA SIGUEN SALIENDO EN CHIRIGOTA”**

REPRESENTANTE LEGAL: MANUEL SÁNCHEZ ORTEGA – DNI: 53596894-V

ASOCIACIÓN CULTURAL “VIVIDORES Y ROMÁNTICOS” – CIF: G23677537

- 2. CHIRIGOTA “LOS MIGUEL ÁNGELES CAIDOS”**

REPRESENTANTE LEGAL: MANUEL ANGEL BERMÚDEZ MARTOS– DNI: 77360902-B

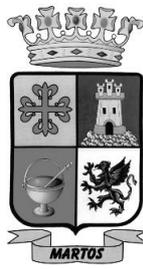
ASOCIACIÓN CULTURAL CARNAVALESCA NOS SOBRAN LAS PALABRAS – CIF: G-23734239

- 3. CHIRIGOTA “LA COMPARSA DEL PITUFO”**

REPRESENTANTE LEGAL: MANUEL JESÚS ESTÉVEZ MARTÍN – DNI: 49080940-K

ASOCIACIÓN CULTURAL CARNAVALESCA LA CHIRIGOTA DEL PITUFO G-23771108

Código Seguro De Verificación:	rZHTvX818EiBRS3FJlzc/Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Emilio Javier López Cabello - Empleado Público	Firmado	13/01/2023 13:03:29	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/rZHTvX818EiBRS3FJlzc/Q==			



**Excmo. Ayuntamiento de
Martos
CONCEJALIA FESTEJOS**

MODALIDAD COMPARSAS:

1. COMPARSA “EL RITUAL”

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE MANUEL CRUZ RUIZ – DNI: 77380071-K

ASOCIACIÓN CULTURAL CARNAVALESCA SANTO REINO DE JAÉN – G-04953345

2. COMPARSA “EL TREN DE MI VIDA”

REPRESENTANTE LEGAL: MANUEL ANGEL CHICA LÓPEZ – DNI: 26033991-S

ASOCIACIÓN CARNAVALESCA LOS MAJARETAS – CIF: G-23454374

3. COMPARSA “LLÁMAME LOCO”

REPRESENTANTE LEGAL: JUAN JOSÉ DE LA CRUZ PULGAR – DNI: 26495411-D

ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE LA TUNA DE ÚBEDA – CIF: G-23524515

4. COMPARSA “LA BIEN PAGÁ”

REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO JOSÉ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ – DNI: 75570941-W

ASOCIACIÓN CARNAVALERA SIN LUCRO PERO CON ÁNIMO – CIF: G-72988801

5. COMPARSA “EL HECHIZO”

REPRESENTANTE LEGAL: ISRAEL SÁNCHEZ ROMERO – DNI: 77646140-A

ASOCIACIÓN CARNAVALESCA ATENEA JAÉN – CIF: G-72890791

6. COMPARSA “LOS VULNERABLES”

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE ALBERTO MORÁN LOZANO – DNI: 33975551-C

ASOCIACIÓN CULTURAL “COMPYAPVO” CIF: G-56004013

Código Seguro De Verificación:	rZHTvX818EiBRS3FJlzc/Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Emilio Javier López Cabello - Empleado Público	Firmado	13/01/2023 13:03:29	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/rZHTvX818EiBRS3FJlzc/Q==			



Excmo. Ayuntamiento de

Martos

CONCEJALIA FESTEJOS

EXCLUIDOS:

MODALIDAD CHIRIGOTAS:

1. CHIRIGOTA “ESTO ES PÁ CAGARSE”

REPRESENTANTE LEGAL: ANTONIO JOSÉ VALLEJO SUSI – DNI: 77332356-P

ASOCIACIÓN CHIRIGOTERA LOS FEOS TAMBIÉN CANTAN – CIF: G-23797418

MOTIVO: NO ADJUNTA COPIA DEL CODIGO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (CIF) DE LA AGRUPACIÓN / ASOCIACIÓN.

MODALIDAD COMPARSAS:

1. COMPARSA “LAS RATAS”

REPRESENTANTE LEGAL: JUAN FRANCISCO FERNÁNDEZ SEGURA – DNI: 26237199-H

ASOCIACIÓN CULTURAL CARNAVALESCA “JULIO LÓPEZ FORNELL” – CIF: G-23650013

MOTIVO: NO ADJUNTA COPIA DEL DNI DEL REPRESENTANTE LEGAL.

2. COMPARSA “LA LUZ DEL SILENCIO”

REPRESENTANTE LEGAL: ALFONSO CARLOS TELLO MORA – DNI: 75119024-N

ASOCIACIÓN CARNAVALESCA “COMPARSA LOS ILUSIONADOS” – CIF: G-23725799

MOTIVO: NO ADJUNTA COPIA DEL CODIGO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (CIF) DE LA AGRUPACIÓN / ASOCIACIÓN.

Segundo.- Se concede el plazo de 10 días naturales a contar desde el día 16 de enero para subsanar los errores que hayan sido causa de exclusión, no aceptándose durante este periodo documentos relativos a la fase de concurso ni documentación que no sea necesaria para la subsanación.

Código Seguro De Verificación:	rZHTvX818EiBRS3FJlzc/Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Emilio Javier López Cabello - Empleado Público	Firmado	13/01/2023 13:03:29	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/rZHTvX818EiBRS3FJlzc/Q==			



Excmo. Ayuntamiento de

Martos

CONCEJALIA FESTEJOS

Las alegaciones o documentos a subsanar deberán presentarse a través del registro telemático de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Martos o de forma presencial en el registro municipal del Excmo. Ayuntamiento de Martos situado en la C/ Franquera nº 7 de Martos o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La documentación que sea presentada a través de Oficinas de Correos deberá ir en sobre abierto y debidamente fechada y sellada por el personal de Correos antes de ser certificada junto con los documentos que se presenten.

Si en un plazo de diez días naturales, no se llevarán a efecto las subsanaciones requeridas se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución dictada a tal efecto. Dicho requerimiento así como el listado definitivo de admitidos se realizará mediante publicación en la web municipal <https://www.martos.es/>.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la siguiente propuesta de resolución.

En Martos a fecha de firma electrónica.

Emilio Javier López Cabello
Técnico de Festejos del Excmo. Ayto. De Martos.

Código Seguro De Verificación:	rZHTvX818EiBRS3FJlzc/Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Emilio Javier López Cabello - Empleado Público	Firmado	13/01/2023 13:03:29	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/rZHTvX818EiBRS3FJlzc/Q==			